

# **Responsabilidad Civil por Productos Defectuosos: Nueva Directiva Europea y Perspectiva Aseguradora**

Presencial y/o webinar



**9 de marzo**



**8 horas**



**Presencial y/o webinar a elegir en la inscripción.  
Modalidad presencial:  
C/López de Hoyos,35. 5<sup>a</sup> planta. Madrid**



**de 9:00 a 18:00 horas**



## Objetivos

Analizar el **nuevo marco legal europeo sobre responsabilidad civil por productos defectuosos** y su impacto en el aseguramiento, incluyendo los retos derivados de la **inteligencia artificial y las nuevas tecnologías**.

## Dirigido a

- Profesionales del sector asegurador (compañías, corredurías, banca-seguros) que intervienen en la comercialización, suscripción, asesoramiento, gestión o comunicación de productos y coberturas de responsabilidad civil.
- Responsables de producto y suscripción de seguros de productos
- Profesionales de Compliance y legal
- Gestores de riesgos



# **Responsabilidad Civil por Productos Defectuosos: Nueva Directiva Europea y Perspectiva Aseguradora**

## **Programa Bloque I**

### **La responsabilidad civil de productos defectuosos tras la Directiva 2024/2853 de la Unión Europea**

#### **1. Fundamentos.**

---

##### **1.2. Diez palancas fundamentales del marco legal**

##### **1.3. Aparición de la Inteligencia artificial en la responsabilidad de productos**

- Capacidad de aprendizaje y cambio de la IA
- La llamada “caja negra”
- El sesgo algorítmico
- Gestión de riesgos. ""Código de Buenas Prácticas"" para modelos de IA.
- Sistemas de IA de alto riesgo
- Reglas de prevalencia entre el Reglamento Europeo de IA y la Directiva Europea de productos Defectuosos

---

##### **1.4. Operadores económicos posibles agentes responsables**

---

##### **2. Alcance y ámbito material**

---

##### **3. Ámbito temporal**

---

## 4. Concepto de consumidor y usuario versus empresario o profesional

---

## 5. Derecho de indemnización, irrenunciabilidad

---

### 5.1. Daños indemnizables.

---

### 5.2. Complementariedad entre la Directiva de productos defectuosos y el Reglamento de IA.

---

### 5.3. Compatibilidad entre la responsabilidad de productos defectuosos y el derecho de desistimiento

---

## 6. La presunción legal de producto defectuoso.

---

### 6.1. Con la Directiva 85/374/CEE.

---

### 6.2. Con la Directiva 2024/2853.

- Uso razonablemente previsible del producto.
  - La presentación del producto, su etiquetado, diseño, características técnicas, composición y embalaje y las instrucciones para su montaje, instalación, utilización y mantenimiento
  - Seguridad del producto.
  - ✓ Expectativas de las Normas UNE EN armonizadas que otorgan presunción de seguridad.
  - ✓ Expectativas de las Normas UNE EN armonizadas que otorgan presunción de seguridad.
  - ✓ Farmacovigilancia
  - Ciberresiliencia
  - Necesidades específicas del grupo de usuarios a cuyo uso se destina el producto. Accesibilidad
  - Productos cuyo propósito sea prevenir daños
- 

## 7. Alcance de la responsabilidad de los operadores económicos.

---

## 8. Exención de responsabilidad.

---

## 9. Permiso a los Estados para regular las excepciones del riesgo del desarrollo

---

## 10. Carga de la prueba

---

## 11. Obligaciones de diligencia de los operadores económicos relacionados con los productos

---

---

12. Responsabilidad de múltiples operadores económicos

---

13. Reducción de Responsabilidad

---

14. Derecho de reembolso de los responsables solidarios

---

15. Prescripción 3 años

---

16. Caducidad 10 años y 25 años en latencia de daño corporal

---

17. Responsabilidad civil por incumplimiento del Reglamento de Protección de datos y uso indebido de la IA

---

## Programa Bloque II

### **El nuevo seguro de responsabilidad civil de productos defectuosos**

---

1. Análisis del riesgo

---

2. Objeto del seguro de responsabilidad civil de productos defectuosos.

---

2.1. Definición del objeto del seguro y de los asegurados de la póliza

---

2.2. Gastos de los MASC de la Ley Orgánica 1/2025

---

2.3. Exclusiones de cobertura

---

2.4. Ámbito geográfico de cobertura

---

### 3. Extensiones de cobertura del seguro de responsabilidad civil de productos defectuosos

---

3.1. Unión y Mezcla

---

3.2. Sustitución

---

3.3. Gastos de montaje y desmontaje

---

3.4. Transformación

---

3.5. Rebalaje

---

3.6. Retirada

---

3.7. Vendor's

---

3.8. Ventas indirectas y exportaciones a EE. UU. y/o Canadá.

---

3.9. Contaminación accidental y maliciosa

- Contaminación accidental del producto
  - Contaminación maliciosa del producto
- 

3.10. Protección de datos de carácter personal

---

3.11. Campos electromagnéticos

El problema de la aplicación indebida del principio de precaución de la UE

---

3.12. Post trabajos

---

3.13. Daños a los bienes sobre los que se trabaja y maquinaria industrial

# Ponentes



## **Gonzalo Iturmendi**

Socio y Director Bufete G. Iturmendi y Asociados

Es miembro de numerosos organismos del sector:

- Miembro del A.I.D.A. (Asociación Internacional de Derecho Asegurador), y de la Asociación Española de Abogados especializados en responsabilidad civil y Seguro.
- Miembro de GEMME España (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España).
- Siendo durante varios años Secretario General de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos (AGERS)

Profesor de Derecho del Seguro, Responsabilidad Civil y Gerencia de Riesgos en varias Universidades españolas y de América latina.

Especialista en ciber resiliencia y RC de productos defectuosos.

## Precio

Entidades Adheridas: **408 euros + 21 % IVA**

Entidades No Adheridas: **493,70 euros + 21 % IVA**

Datos bancarios: La cuota de inscripción puede hacerse efectiva mediante transferencia bancaria a nuestra c/c nº: IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell de la calle Príncipe de Vergara, 69 (28006 Madrid).

## Lugar de impartición

**Aulas presenciales de ICEA** hasta completar aforo con posibilidad de realizar la formación en remoto **vía webinar**.

**\*Será necesario confirmar asistencia presencial o Webinar en el momento de la inscripción.**

La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes.

Programa, fechas de realización y ponentes pueden ser modificados por necesidades organizativas.

Más información:

Bárbara Sequera  
[barbara.sequera@icea.es](mailto:barbara.sequera@icea.es)  
+34 91 142 09 00



ICEA  
López de Hoyos, 35 - 5<sup>a</sup> Planta  
28002 Madrid  
Tel: 91 142 09 00  
[www.icea.es](http://www.icea.es)